

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAR & JAMESCITYCAR S.A.

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de abril del 2017, en el domicilio de la compañía, ubicado en AV. TENIENTE H. ORTIZ casa N S26-160, Segundo piso, Barrio Turubamba a las 16h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía JAMESCITYCAR S.A. : el señor gerente SINCHIRE ARROBO JOSE ALBINO procede a la constatación del Quòrum, el mismo que de 200 (acciones) a conformar la presente junta general, hay la asistencia de 148 acciones, existiendo el Quòrum reglamentario por lo tanto el señor Presidente GAVILANEZ GAVILANEZ JAIME FREDDY procede a la instalacion de la misma. de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016 e inactividad de la compañía ; 4) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2017 y fijación de sus remuneraciones; La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Informe del Gerente General** Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **2) Informe de la Comisario.** Secretaría procede a dar lectura al informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2016. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.** El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. **4) Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2017 y fijación de sus remuneraciones.** El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal sugiriendo al ING. OSCAR GIOVANY TITUAÑA IZA, para dicho cargo. La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario principal al señor Oscar Tituaña, autorizando al Gerente General la fijación de dicha remuneraciones anuales;

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17h30, firmando para constancia la presente acta los representantes legales de la compañía en representación de todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Francisco Gaona Jaramillo
Accionista


José Sinchire
Accionista


Freddy Gavilanez
Accionista-Presidente
JAMESCITYCAR S.A.


José Sinchire
Gerente
JAMESCITYCAR S.A.